



LA RED TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN IBERO LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE  
EN EDUCACIÓN E INTERVENCIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO  
Y  
EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

**CONVOCAN AL**  
**IX CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN**  
**AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD,**  
**DESDE LA INNOVACIÓN, LA TRANSDISCIPLINARIEDAD E INTERCULTURALIDAD**  
**Del 12 al 15 de Noviembre de 2019**



**Instituciones participantes:**

- Red de Educadores Ambientales de Sinaloa; Sinaloa, México.
- Gobierno del Estado de Sinaloa; Sinaloa, México.
- Instituto de Investigaciones Socioambientales, Educativas y Humanísticas para el Medio Rural (IISEHMER), Universidad Autónoma de Chapingo; Estado de México, México.
- Universidad Autónoma de Sinaloa; Sinaloa, México.
- Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa; Sinaloa, México.
- Universidad Pedagógica Nacional, Subsede Ecatepec; Estado de México, México.
- Universidad Autónoma Indígena de Sinaloa





- Coordinación de Posgrado de Sociología Rural, Universidad Autónoma de Chapingo; Estado de México, México.
- Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE); México.
- Universidad Pedagógica Nacional, Subsede Ecatepec; Estado de México, México.
- Universidad Pedagógica Nacional Unidad 96 D.F. Norte; Ciudad de México, México.
- El Centro Universitario de Occidente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la División de Ciencia y Tecnología y la Maestría en educación con orientación en Medio Ambiente; Quezaltenango, Guatemala.
- Universidad Nacional de Costa Rica; sede San José, Costa Rica.
- Instituto Tecnológico de Costa Rica; sede Santa Clara, Costa Rica.
- Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE); Costa Rica.
- Universidad de Antioquia, Campus Medellín; Colombia.
- Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga; República del Perú.
- Universidad Ciego de Ávila de Cuba; República de Cuba.
- Red Nuevo Paradigma para la Innovación Institucional en América Latina; Brasil.
- Programa de Posgrado en Educación Intercultural del Estado de Guerrero; Guerrero, México.
- Centro de Investigación Interdisciplinario en Estudios Económicos, Ambientales, Tecnológicos y de Salud; Estado de México, México.
- Universidad Complutense de Madrid (UCM); Madrid, España.
- Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe; México.
- Asociación Mexicana de Docencia e Investigación Transdisciplinaria. A.C.; México.
- Red de Estudios Territoriales.
- Centro de Investigación e Innovación para la Enseñanza y Aprendizaje, A.C.; Tabasco, México.
- Colegio de Posgraduado Montecillos; Estado de México, México.
- Centro de Educación Superior UNICUCES; Cali, Colombia.
- Facultad del Habitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP); San Luis Potosí, México.
- Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, sede Ayutla; Guerrero, México.
- Universidad Veracruzana Intercultural (UVI); Veracruz, México.
- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; Ciudad de México, México.



## I. Antecedentes:

A partir del Proyecto Interinstitucional Estratégico de Investigación y Difusión Cultural signado en 2010 entre la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) y la Universidad de Costa Rica, se llevó a cabo el I Congreso Internacional sobre Educación Ambiental para la Sustentabilidad, con sede en la UACH; en el año 2011, del 3 al 5 de octubre, surgieron nuevas líneas temáticas de investigación para el II Congreso Internacional Educación Ambiental para la Sustentabilidad, la Innovación, Interdisciplinariedad e Interculturalidad en Educación Superior. La tercera edición del Congreso Internacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad, desde la Innovación, la Transdisciplinariedad e Interculturalidad en Educación, se realizó del 28 al 30 de agosto de 2013, nuevamente en la Universidad Autónoma Chapingo. El IV Congreso Internacional se llevó a cabo del 8 al 10 de septiembre de 2014 en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en donde se estableció que la Universidad Veracruzana fuera la sede del V Congreso Internacional, bajo la coordinación general del Cuerpo Académico “Educación y Trabajo” de la Facultad de Pedagogía, Campus Xalapa, Veracruz. Se acordó que para 2016 la Sede del VI Congreso fuera la Universidad Autónoma del Estado de México en el Centro Universitario Amecameca, del 26 al 28 de septiembre.

En el VI Congreso celebrado en Amecameca, Estado de México, se acordó la realización del VII Congreso Internacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad desde la Innovación, la Transdisciplinariedad e Interculturalidad, en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), en el periodo indicado anteriormente. Durante el desarrollo de éste último Congreso, se definió que el VIII Congreso se desarrollaría en el Centro Universitario de Occidente, de la Universidad de San Carlos, Guatemala y el IX Congreso en Mazatlán, Sinaloa México.

Los principales aportes de este congreso tienen que impactar en un conocimiento profundo de las realidades que se viven en la educación por su gran interés por ambientalizar el currículum, así como generar una conciencia ambiental, en las instituciones de educación superior y en las universidades, cuyas propuestas alternativas promuevan la solución colectiva de beneficios comunitarios en todos los países de América Latina, incluyendo a México



El desenvolvimiento de esta gran tarea académica, ha dado como resultado ediciones conjuntas de libros, publicación de artículos en revistas arbitradas nacionales e internacionales, el intercambio y movilidad académica de estudiantes de licenciatura y posgrado, así como también de profesores investigadores de las universidades participantes y la integración de redes de investigación en temáticas afines.

## II. Presentación:

Desde el año 2017, la organización del Congreso ha registrado cambios cualitativos sin precedentes en tiempos actuales, los cuales se han concretado en la constitución de la Red Temática de Investigación Ibero Latinoamericana y del Caribe en Educación e Intervención Ambiental para el Desarrollo. De esta forma, los eventos desarrollados a partir de ese momento, presentan como epicentro la referida Red Temática de Investigación.

La finalidad de este IX Congreso Internacional es dar continuidad al esfuerzo interinstitucional para el fortalecimiento de nuestras comunidades científicas, contribuyendo al análisis, reflexión y solución de los complejos problemas institucionales, locales e internacionales sobre la educación ambiental para la sustentabilidad desde la innovación, transdisciplinariedad e interculturalidad del presente y del futuro, lo cual justifica la realización de este interesante proyecto de trabajo académico.

## III. Objetivos del IX Congreso

- Analizar la problemática actual y las tendencias teóricas, metodológicas y políticas en materia de educación ambiental para la sustentabilidad desde la innovación, la transdisciplinariedad e interculturalidad, con una propuesta de abordaje integral.
- Avanzar en la constitución de redes de colaboración e investigación y el establecimiento de compromisos de acción conjunta que propicien la participación de las instituciones de educación superior, en la definición de políticas públicas que atiendan esta problemática.
- Contribuir a la mayor participación de las comunidades académicas en la solución de problemas de transformación universitaria para la sustentabilidad, en la esfera local y en el ámbito global.



#### IV. Ejes Temáticos

La metodología que usamos en el IX Congreso se basa en la organización estratégica de ocho ejes temáticos, con los cuales nos permite una mayor profundización en el conocimiento.

##### 1. Epistemología de la educación ambiental

Centrada en la reflexión teórica conceptual de la educación ambiental, sus elementos y el tipo de sujeto social necesario para impulsar su transformación en beneficio de las naciones y la vida misma. Este ejercicio implica la integración de nuevos campos de conocimiento para redefinirla desde las realidades de los pueblos y de nuestras propias naciones.

La educación ambiental presenta diversas acepciones desde distintos sujetos políticos y sociales, perspectivas teóricas, significaciones y contextos, por lo que reflexionar en las distintas formas de pensamiento implícitas, los fundamentos y categorías de los constructos teóricos, se constituye en un requerido proceso para reorientar sus fines y sus procedimientos desde una postura crítica, ante los sistemas imperantes de la actualidad.

##### 2. Educación ambiental y sustentabilidad

La premisa de la educación ambiental no es opcional, principalmente porque la crisis socio-ambiental actual, demanda a voces una reconstrucción del pensamiento social en aras de la configuración de una cultura renovada. Es más, los mismos principios fundamentales de la educación ambiental establecen la problemática social al mismo nivel que la ambiental, de hecho, reconociendo los vínculos subyacentes entre tales fenómenos.

Es necesaria una cultura ambiental para el desarrollo sustentable y esta ha de edificarse a partir de conocimientos, conceptos y significados que reconozcan la complejidad de la naturaleza y sus fenómenos implícitos. La configuración de tal cultura debe hacerse a través de distintos elementos de cambio, y uno de ellos, es el de la educación. Pero la idea de educación ambiental y la configuración de una cultura renovada, rebasa la simple incorporación temática de lo ambiental o la tradicional naturalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Implica también una



revolución en las políticas y las concepciones educativas, en los métodos para propiciar el aprendizaje, en la forma de organizar los contenidos, las disciplinas científicas y a los sujetos intervinientes, en las orientaciones didácticas, en los espacios para la educación y la forma como los grupos sociales entienden y se relacionan con la naturaleza. Por lo tanto, uno de los retos importantes es ¿Cómo incorporar en los distintos currículos de los diferentes niveles educativos, la cuestión ambiental? ¿Cuál es la realidad de la educación ambiental en nuestros espacios de formación? ¿Cuáles son los retos y las oportunidades de la educación ambiental en la actualidad? ¿Qué experiencias de educación ambiental exitosas se han impulsado?

### **3. Educación ambiental y soberanía - seguridad alimentaria**

Como un vínculo reconocido entre la educación ambiental y la producción alimentaria, en este eje temático se tratarán asuntos que aborden estrategias hacia las concepciones de soberanía y seguridad alimentaria, desde la perspectiva de la Vía Campesina Internacional, ligadas a la producción de alimentos sanos y nutritivos, sin que generen problemas de salud pública.

Este eje también está relacionado con la formación requerida en todos los espacios sociales para la revalorización de los productos naturales locales y la sana alimentación.

### **4. Cambio climático, desastres naturales y consecuencias sociales**

Ante el efecto de cambio climático, el impacto a los grupos de población en condiciones de pobreza y marginación, así como la alteración del paisaje, el uso del suelo, los espacios naturales y, en algunos casos, la desintegración o migración de los grupos de población y pueblos enteros debido a la incursión de empresas tanto nacionales como extranjeras de producción de energía (entre otras formas depredadoras de los recursos naturales), es necesario estudiar los procesos organizativos y las formas de lucha que generan los pueblos en la defensa de sus recursos naturales y, en general, de su hábitat.



## 5. **Ambientalización y reformas curriculares ambientales**

En espacios educativos y en diversos lugares se habla de ambientalización, aludiendo al proceso continuo de producción cultural, orientada a la formación de profesionales comprometidos con la búsqueda permanente de mejorar continuamente las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. Dichos procesos de ambientalización, se enmarcan en reformas curriculares a distintos niveles, los cuales deben ser sujetos de análisis y discusión profunda, a efecto de facilitar el alcance de las metas educativas que persiguen.

## 6. **Transdisciplinariedad y problemas complejos.**

La evolución de los problemas sociales antaño analizados desde las disciplinas científicas, pasaron a una suerte de problemas complejos que requieren el concurso de una interacción de métodos para ubicarlos en campos de conocimientos que faciliten su abordaje de manera integral.

Por ejemplo, la problemática medioambiental y la propia educación ambiental que ya incluye problemas culturales, debe investigarse desde un enfoque transdisciplinar, porque eso es lo más aproximado a la compleja realidad.

## 7. **Interculturalidad y diálogos entre saberes.**

Los estudios interculturales también han evolucionado en la apreciación de la cuestión cultural, modificando sus perspectivas desde lo más simple a lo más complejo. Desde lo cultural a lo bicultural, a lo multicultural (independientemente de la transculturalidad), hasta la diversidad cultural y la propia interculturalidad. La interculturalidad en este congreso debe entenderse en dos dimensiones: 1. Como la propia cultura de los pueblos originarios y 2. El mestizaje al tiempo de expresar la producción de conocimiento en su calidad de diálogo entre saberes, tanto tradicionales como modernos, para un desarrollo en el horizonte de la sustentabilidad.

## 8. **Ejercicio político, políticas públicas y ambiente:**

Los procesos sociales orientados hacia el logro de la protección ambiental, se manifiestan, limitan y cristalizan en la arena política. Está claro que la construcción de



políticas públicas ambientales, debe responder a los intereses locales, regionales y nacionales, lo cual se viabiliza a través del ejercicio político. La inoperancia de las políticas públicas ambientales en muchos de nuestros países, refleja la incapacidad o desinterés de los estados por responder a los intereses de las grandes mayorías. La búsqueda de la sustentabilidad atraviesa forzosamente por el espacio político, y la promulgación de políticas ambientales coherentes con las aspiraciones sociales, tanto locales como globales.

#### V. Formas de participación

Los asistentes al Congreso podrán participar en las siguientes modalidades previstas en el programa:

- a. Ponencias en extenso.
- b. Carteles.
- c. Presentación de publicaciones (libros).
- d. Exposiciones y otras modalidades de participación.

#### VI. Desarrollo del evento

El evento dará inicio el día 12 de noviembre en el *Mazatlán Internacional Center*, ubicado por la Av. del Delfín No. 6303, Fracc. Marina Mazatlán, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, México; con una conferencia magistral. Posteriormente se iniciará la presentación de las ponencias, por ejes de trabajo, de acuerdo al programa del evento. Ese mismo día, se realizará el brindis de apertura en el hotel *The Local*, hotel sede del evento, ubicado en Av. Camarón Sábalo, No. 905, Zona Costera. La parte académica del evento, continuará el día 13 de noviembre con una conferencia magistral y un simposio, para continuar con la presentación por ejes de trabajo. Continuará la parte académica el día 14 de Noviembre, con las mesas de trabajo y se tendrá una salida de campo a una de las comunidades que realizan actividades de educación ambiental y fortalecimiento de capacidades. El evento concluirá el día 15 de noviembre con actividades académicas y un simposio. De manera simultánea se estarán llevando talleres en los días del evento y los poster se estarán presentando por la tarde.



## VII. Giras de trabajo:

El desarrollo académico del evento, estará acompañado por una gira a dos comunidades que realizan actividades de educación ambiental y fortalecimiento de capacidades.

## VIII. Fechas importantes

El cronograma de actividades comprende las siguientes fechas fundamentales

**Publicación de la convocatoria para el Congreso:**

**16 de enero del 2019**

**Fecha límite para recibir ponencias en extenso incluyendo resumen:**

**31 de agosto de 2019**

Enviar al correo: [ponencias.ixcieas@ciad.mx](mailto:ponencias.ixcieas@ciad.mx)

**Notificación de dictamen de ponencia a los autores:**

**A partir del 16 de septiembre de 2019**

**Publicación del Programa Final del Congreso:**

**15 de octubre de 2019**

**Envío de la ponencia en formato PowerPoint (no más de 15 diapositivas):**

**15 de octubre de 2019**

**Realización del Congreso Internacional:**

**12, 13, 14 y 15 de noviembre del 2019**



## IX. Ponencias y carteles

### A. Lineamientos para la presentación de Ponencias y carteles.

I. Los trabajos pueden ser presentados por docentes universitarios, académicos, investigadores, profesionales, estudiantes y representantes de organizaciones en áreas afines a las temáticas del evento.

II. Todo/a ponente debe estar inscrito como participante en el Congreso, y cubrir la cuota de inscripción respectiva. Sólo serán aceptadas las ponencias cuyos/as autores/as participen físicamente en el Congreso y estén debidamente inscritos/as.

III. Sólo podrán ser expuestas aquellas ponencias que fueron enviadas en las fechas establecidas en el calendario, sin excepción, y que cumplan con los lineamientos generales y específicos para su presentación.

IV. El/la ponente debe ser parte de la investigación o de la experiencia que vaya a ser presentada.

V. En casos de autorías compartidas, el Comité Científico da por hecho que el autor/a que propone la ponencia cuenta con la autorización de los coautores/as. Si la ponencia es aceptada, se considerará al autor/a proponente como la persona de contacto y responsable de la presentación de la ponencia, durante el Congreso.

VI. Los trabajos que se deseen presentar, deberán responder a los ejes temáticos del Congreso y su relación con las temáticas ligadas a la educación ambiental agrícola rural y en espacios urbanos. Los ejes temáticos contarán con la coordinación de los miembros del Comité Científico. En el caso de que el proponente no desee aparecer en la publicación solo enviar el resumen del trabajo.

VII. La persona proponente de ponencia deberá indicar en cuál de las modalidades de presentación desea ubicar su trabajo.



**VIII.** Junto al resumen de la ponencia, la persona proponente deberá presentar un breve currículum de media cuartilla.

**IX.** Los resúmenes y ponencias en extenso serán revisados por el Comité Científico y evaluados según su calidad y relevancia, utilizando como criterios básicos, los siguientes:

- a. Coherencia: resumen estructurado y concreto; objetivos claros y factibles.
- b. Relevancia y pertinencia del tema.
- c. Aportes del trabajo.

**X.** El Comité Científico se reserva el derecho de asignar como cartel algunos trabajos propuestos como orales o también de asignar como ponencia oral algunos trabajos propuestos como cartel.

**XI.** Los extensos aprobados por el Comité Científico podrán ser incluidos en un libro **electrónico con registro ISBN** que será elaborado en el año 2020 y presentado en el X Congreso internacional de educación ambiental para la sustentabilidad.

**XII.** Si la ponencia para presentación de cartel es aceptada por el Comité Científico, el/la proponente deberá enviar el cartel en formato electrónico previo a la realización del Congreso, por el medio y en el período que oportunamente señalará el Comité Científico. El cartel deberá ser impreso en alta calidad y tener un tamaño máximo de 1 m de alto por 70 cm de ancho. También deberá enviar el trabajo en extenso para su inclusión en el libro electrónico del Congreso.

**XIII.** Los/as ponentes aceptados/as, bajo cualquiera las diferentes modalidades, deberán aceptar las normas de presentación de sus trabajos, de manera previa y durante el Congreso, que defina el Comité, referidas a: horario y tiempo de exposición, coordinación y ubicación en mesa temática, normas de control de tiempo, formato unificado de plantilla en PPT, formato unificado para carteles y otros lineamientos que sean expresamente indicados por este Comité a los autores seleccionados, de manera oportuna.



**XIV.** La publicación en extenso (12 páginas máximo) en el libro digital del Congreso, no impide la posterior publicación, ampliada o no, en revistas científicas o libros académicos, siempre y cuando se cite que dicha ponencia fue presentada en este Congreso.

## **B. Resumen de ponencia, cartel y documento extenso para ser considerado en publicación con ISBN**

- **Características del resumen:**

1. Título breve y preciso de la ponencia.
2. Eje (o ejes) en el que se inscribe.
3. Autor(es), grado académico, dirección electrónica, país e institución a la cual pertenece (Máximo tres autores).
4. Modalidad: oral o cartel.
5. Indicar en cuáles eventos y revistas ha sido presentada o publicada esta ponencia.
6. El resumen a presentar será de tipo informativo, es decir, una condensación del tema tratado en la ponencia, incluyendo implícitamente los objetivos, los métodos, los resultados y las conclusiones, con un máximo de 300 palabras.
7. La información presentada deberá permitir al Comité Científico comprender la aportación al tema central del eje temático y del Congreso.

- **Características del documento extenso:**

1. Extensión máxima de 12 páginas.
2. En la primera página debe incluirse el título del trabajo, datos completos del autor(es) con correo electrónico y teléfono.
3. El tema desarrollado debe incluir: un resumen, palabras claves (tres), introducción, desarrollo, resultados y/o discusiones, conclusiones y agradecimientos.
4. Las referencias bibliográficas deben de utilizar el formato APA.
5. Los apéndices, tablas, figuras y/o gráficas deben utilizar el formato APA.



- **Los trabajos deben cumplir con el siguiente formato:**

1. Tamaño del papel: tamaño carta.
2. Editor de texto MS Word para Windows (versión 2003 o superior).
3. Tipo de Letra: Times New Roman, tamaño: 12.
4. Espacio entre líneas (mínimo).
5. Márgenes: izquierdo, derecho, superior e inferior de una pulgada.
6. Títulos en negritas, tamaño: 16 y centrado.
7. Subtítulos en negritas, tamaño: 14, espacio sencillo y alineado al margen izquierdo.

## X. Fechas importantes

### Inscripción al Congreso

El pago de la inscripción para el IX Congreso Internacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad, debe realizarse mediante pago en ventanilla bancaria o transferencia electrónica a los siguientes datos bancarios:

Banco: **CitiBanamex**

Sucursal: **237**

Cuenta: **7677431**

CLABE interbancaria: **002744023776774312**

### Cuotas de inscripción (pesos mexicanos, MXN):

Ponentes:

\$ 3,000.00 hasta el 31 de agosto del 2019

\$ 3,500.00 a partir del 1 de septiembre del 2019

Asistentes en general:

\$ 2,700.00 hasta el 31 de agosto del 2019

\$ 3,200.00 a partir del 1 de septiembre del 2019

Estudiantes:

\$ 2,400.00 hasta el 31 de agosto del 2019

\$ 2,900.00 a partir del 1 de septiembre del 2019



Una vez efectuado el pago, debe enviarse el comprobante de depósito bancario en imagen (.jpg o .png) o en PDF al siguiente correo electrónico:

[registro.ixcieas@ciad.mx](mailto:registro.ixcieas@ciad.mx).

En caso de ser estudiante, enviar la imagen escaneada de su credencial vigente al correo antes mencionado.

Una vez recibido el comprobante de pago, se le hará llegar al correo electrónico del remitente un enlace (link) para efectuar su inscripción.

El costo de participación del evento incluye: inscripción, constancia, kit de congreso, coffee break, traslados a las giras de campo y coctel de bienvenida en el hotel sede *The Local*.

Si desea más información, puede comunicarse a los teléfonos siguientes: (669) 9898700 ext. 207 con Lucia Mendoza o a los correos electrónicos:

[registro.ixcieas@ciad.mx](mailto:registro.ixcieas@ciad.mx)  
[ponencias.ixcieas@ciad.mx](mailto:ponencias.ixcieas@ciad.mx)

## XI. Comités

### Comité Científico Internacional

Dr. Liberio Victorino Ramírez, Universidad Autónoma Chapingo, México.

Dr. Freddy Araya, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Costa Rica.

Dr. Ruperto Quezada Monge, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Costa Rica.

Dr. Tomás Guzmán Hernández, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Costa Rica.

M.C. María Luisa Montoya Rendón, Universidad de Antioquia, Colombia.

Dr. Absalón Pierre, Universidad de Florida, Estados Unidos de Norteamérica.

Mtro. Erasmo Cigarroa Velázquez, Universidad Autónoma Chapingo, México.

Dr. Luis Arturo Sánchez Midence, CYT-CUNOC-USAC, Guatemala.



### **Coordinadores del IX Congreso**

Dr. Liberio Victorino Ramírez, (Coordinador General, miembro fundador, ISEHMER-UACH)

M. en E. María Carolina Ceballos Bernal (CIAD – Mazatlán)

MGI. Jesús Daniel Fregoso Rueda (CIAD – Mazatlán)

M. en C. Miguel Ángel Sánchez Rodríguez (CIAD – Mazatlán)

Lucía Mendoza Amaya (CIAD – Mazatlán)

Dra. Yschel Soto Espinoza (UACH)

Dra. Berenice Citlalli Cárdenas Aragón (UAS)

M. en C. Silvia Mitchel Acosta (Gobierno del estado de Sinaloa)

Lic. María Luisa Ahumada Leyva (Las Glorias, Guasave)

Lic. Julio Armando Morales Sánchez (JAPAMA, Los Mochis)

Lic. Areli Margarita Coronado García (REAS).

### **Colaboradores del IX Congreso**

Mtro. Erasmo Velázquez Cigarroa (UACH)

Mtro. Oswaldo Rahmses Castro Martínez (UACH)

Biól. Alejandra Villafuerte Salazar (UACH)

Dra. Enriqueta Tello García (Huerto agroecológico un pasito en grande)

Biól. Héctor Becerra Espinosa (UACH)

Dra. Ma. Joaquina Sánchez Carrasco (UACH)

### **Comité Dictaminador**

Mtro. Erasmo Cigarroa Velázquez, Universidad Autónoma Chapingo.

Dr. Liberio Victorino Ramírez, Universidad Autónoma Chapingo.

M.C. Ivonne del Rosario Montes Tierrablanca, DCEAS, Universidad Autónoma de Chapingo.

Mtra. Perla Delgadillo Solorio, DCEAS- Universidad Autónoma de Chapingo.

Dr. Lucio Noriero Escalante, UPOM- Universidad Autónoma de Chapingo.

M. en E. María Carolina Ceballos Bernal, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. – Unidad Mazatlán.

Dr. Ramón Rivera Espinoza, DCEAS- Universidad Autónoma de Chapingo.

Dra. Rocío Ángeles Atriano Mendieta, Universidad Pedagógica Nacional-Ecatepec.



Dra. Yschel Soto Espinoza, Universidad Autónoma de Chapingo.

Dra. Berenice Citlalli Cárdenas Aragón, Universidad Autónoma de Sinaloa.

M. en C. María José Esquivel Contreras, Ministerio de Medio Ambiente de Chile.

M. en C. Miguel Ángel Sánchez Rodríguez, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. – Unidad Mazatlán.

Dr. Jesús Antonio Ramírez López, Centro de Estudios Tecnológicos del Mar.

Dr. Marco Antonio Alduenda Rincones, Universidad Pedagógica de Sinaloa.

Dra. María Luisa Urrea Zazueta, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Dr. Hugo Galindo Flores, Universidad Autónoma de Occidente. (UAO)

Dr. Freddy Araya, Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Dr. Ruperto Quezada Monge, Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Dr. Tomás Guzmán Hernández, Instituto Tecnológico de Costa Rica.

M.C. María Luisa Montoya Rendón, Universidad de Antioquia.

Dr. Absalón Pierre, Universidad de Florida.

M. en C. Mateo Alfredo Castillo Ceja, Universidad Autónoma de Michoacán.

